ALCALDÍA MUNICIPAL DE PÁEZ CAUCA
NIT 800095980-2
CERTFICACION

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PAEZ CAUCA

CERTIFICA QUE:

1. El señor FERNEY ELIECER TUMBO, identificado con la CC No. 1.144.087.492 de Cali Valle, representante legal de ASOCIACIÓN CHAVIU con NIT: 817.006.938-4, suscribió el Contrato de Obra No.090 de 2020 Cuyo objeto es: " REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO EJE VIAL AVIRAMA – LA MURALLA – CALDERAS, SECTOR AVIRAMA – LA MURALLA, 37 CC11; MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONFORMACIÓN DE BANCA, OBRAS DE EXPLANACIÓN, OBRAS DE ARTE Y ADICIÓN DE MATERIAL GRANULAR, ENTRE EL K0+000 Y EL K14+000, MUNICIPIO DE PÁEZ DEPARTAMENTO DEL CAUCA", con la CORPORACIÓN NASA KIWE.

2. El Contratista en mención presentó a la Administración Municipal de Páez, los siguientes documentos para su aprobación:

   2.1 Protocolo de Bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19 para el contrato en mención, debidamente firmado por su parte, por el profesional de seguridad y salud en el trabajo, el cual fue visado por la entidad contratante.

   2.2 Acta de acompañamiento de la ARL (POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS) en la elaboración del protocolo de bioseguridad COVID19.

   2.3 Carta de compromiso del contratista para la implementación y cumplimiento del protocolo de bioseguridad presentado.

De acuerdo a lo anterior y una vez revisados los documentos descritos por parte de la Administración Municipal, se autoriza el inicio de las actividades contractuales en el sitio definido en el objeto, para lo cual el contratista deberá cumplir cabalmente las actividades propuestas en el protocolo mencionado, so pena de las sanciones legales establecidas.

Se expide en la Alcaldía Municipal de Páez Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2020.

Atentamente.

DUBAN ARBEY VELASCO VELASCO
Alcalde Municipal de Páez

ELKIN F. OSORIO

Arq. ELKIN FERNANDO OSORIO C.
Jefe de la Unidad de Obras Públicas

Con copia a la Unidad Municipal de Salud.

Escaneado con CamScanner